

Senadora Provoste cuestiona señales del Gobierno sobre Codelco y Enami

MINERÍA. *Parlamentaria planteó su preocupación por eventuales cambios en el rol del Estado en minería del cobre y litio.*

La senadora Yasna Provoste expresó su preocupación por las “señales ambiguas” del Gobierno respecto al rol de Codelco y Enami en la industria del cobre y el litio, tras la exposición del biministro de Minería y Economía Daniel Mas. Afirmó que desde el

Senado serán “defensores del patrimonio del Estado” ante eventuales privatizaciones y llamó a equilibrar la minería pública y privada, reforzando la colaboración en el desarrollo del litio. Además, pidió claridad sobre el futuro liderazgo de Codelco y sus lineamientos estratégicos.

La parlamentaria anunció dos sesiones especiales en la comisión de Minería: el 22 de abril sobre pequeña minería, con participación de Enami y gremios, y el 6 de mayo enfocada en el futuro de Codelco. También solicitó al Ejecutivo precisar su postura sobre la Estrategia Nacional del Litio y descartar una eventual privatización de la estatal, subrayando la necesidad de mantener políticas de largo plazo.

Desde Enami evitaron referirse a sus declaraciones, mientras continúa el debate sobre el rol del Estado en sectores estratégicos.

EXTRACTO

DANIEL EUSEBIO GERARDO CAMPILLAY, Cedula de identidad N° 12.350.269-8, chileno, soltero, domiciliado en Camino Hacienda Ventanas sin número Comuna de Vallenar, viene en solicitar de conformidad al Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, la inscripción de un inmueble ubicado en, propiedad ubicada en la comuna de Vallenar en Camino Público sin número, acceso por C-522 kilómetro 0,920 parcela “DANIELITO”, con una superficie de 15.300 metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales son los siguientes:

NORTE: Con camino público y propiedad privada en línea quebrada de 2 trazos de 176,97 y 29,66 metros;

SUR: Con Río Huasco en línea quebrada de 4 trazos de 71,98, 64,68, 44,89 y 59,67 metros;

ESTE: Con propiedad privada en 68,42 metros;

OESTE: Con propiedad privada en 50,81 metros. -

El plano de la propiedad y memoria de deslindes se encuentran protocolizados con fecha 22 de agosto de 2025, bajo los números 152 y 153 respectivamente al final del Registro de Instrumentos Públicos del Notario y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Vallenar con asiento en Alto del Carmen de don Felipe Andrés Velasquez Morales. No se encuentra enrolado para efectos del pago del impuesto territorial.